

La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social

María Sancho Pascual

La población inmigrante en España ha crecido de manera rápida y progresiva en las últimas dos décadas. Dentro de esta población, los flujos migratorios procedentes de Hispanoamérica son los que más personas han aportado a nuestro país, junto con los compuestos por marroquíes y rumanos. La integración de los inmigrantes hispanos en el plano lingüístico presenta características y problemáticas diferentes a las que presentan inmigrantes que tienen como lengua materna una lengua diferente del español, cobrando en su caso una especial relevancia factores psicosociales que afectan a la esfera del individuo. Atendiendo a los últimos enfoques cognoscitivos en el estudio de las variedades del español, en este trabajo se pretende reflexionar sobre la influencia que tienen la percepción de las variedades de una misma lengua en contextos migratorios y la identidad social en el proceso de acomodación comunicativa de los inmigrantes hispanohablantes.

Palabras claves: inmigración hispana, integración sociolingüística, acomodación comunicativa, percepción de variedades lingüísticas, identidad social, prestigio.

The sociolinguistic integration of the Hispanic immigration in Spain: language, perception and social identity. In the last two decades, the immigrant population in Spain has grown quickly and progressively. Within this population, the most people who have arrived at our country, by way of migratory flows, have been coming from Latin America, along with flows composed of Moroccans and Romanians. The integration of the Hispanic immigrants in the linguistic plane presents different characteristics and problems to those immigrants who are native speakers of a language other than Spanish, gaining relevance, in this specific case, psychosocial factors that affect the individual sphere. Paying attention to the most recent cognitive perspectives in the study on Spanish varieties, this work reflects on the influence that the native language varieties' perception on migratory contexts and social identity have in the process of communicative accommodation for Spanish speaking immigrants.

Keywords: Hispanic immigration, sociolinguistic integration, communicative accommodation, linguistic varieties' perception, social identity, prestige.

Introducción

Actualmente están teniendo lugar en todo el mundo migraciones a gran escala que se dirigen especialmente hacia Norteamérica y hacia países europeos. En el caso de España, aparte de las situaciones tradicionales de contactos entre el castellano y las lenguas co-oficiales del país, encontramos nuevos contactos lingüísticos producidos por estas migraciones. Grupos de personas de muy diversa procedencia, tanto hispanohablantes como no hispanohablantes, se han desplazado en busca de unas mejores condiciones de vida. De este modo, son numerosas las lenguas y variedades del castellano que encontramos afincadas en España, lo que, sin duda alguna, está repercutiendo en las variedades habladas en la Península, así como en los propios sistemas lingüísticos de los inmigrantes. La multietnicidad y multiculturalidad que encontramos en España como producto de estos movimientos se ven reflejadas en una riqueza lingüística sin precedentes, lo que supondrá un cambio del panorama lingüístico de la Península.

El impactante aumento de población inmigrante que ha tenido lugar en España en las últimas dos décadas ha puesto de relieve aspectos sociales, económicos, culturales, educativos y lingüísticos que aparecen entrelazados en el proceso de integración de estos individuos. El conjunto de población de origen hispano configura el grupo étnico que aporta un mayor número de personas dentro del total de los flujos migratorios que se dirigen a España. Desde el punto de vista lingüístico, la inmigración hispana aparece claramente diferenciada del resto, por lo que su proceso de integración desde una perspectiva lingüística llevará un camino diferente al del resto de inmigrantes no hispanohablantes.

La integración de la población inmigrante es un proceso en el que intervienen tanto el propio inmigrante, como la sociedad de acogida y el Estado (Gugenbergen 2007). Si bien en este trabajo haremos una breve mención de las actitudes sociales de la comunidad de acogida, nuestro propósito es centrarnos en la perspectiva del inmigrante, atendiendo a procesos de orden psicosocial que afectarán directamente al modo en que se produzca su integración, y considerando la lengua como elemento de estrategia que el inmigrante puede manejar para acelerarla, ralentizarla u obstaculizarla. En este sentido, la percepción que el inmigrante tenga sobre los diferentes factores presentes en su nueva situación en el país de acogida incidirá en la posición que tome ante su propia integración. Considerando el plano social y lingüístico, veremos, pues, la importancia que cobra la percepción en la redefinición de la identidad del individuo en la nueva sociedad en la que ahora desarrolla su vida.

La población inmigrante en España

Desde finales de los noventa, España ha experimentado un crecimiento de su población inmigrante sin precedentes, pasando de ser, en pocos años, un país emigrante a un país receptor de grandes flujos migratorios. Durante la primera mitad del siglo XX, se produjo una importante emigración española hacia países de Hispanoamérica; por otro lado, en los primeros años de la segunda mitad del siglo, tras la II Guerra Mundial, los destinos elegidos fueron los países desarrollados del norte de Europa (Gil Araújo 2004). A partir de 1970, las migraciones de españoles al exterior comenzaron a descender, si bien, a mediados de los años noventa, el número de emigrantes españoles aún triplicaba el número de inmigrantes en España. En 1996, había más de dos millones de españoles residiendo fuera del país, mientras que la cifra de personas extranjeras en España era de 542.314 (Colectivo Ioé 2003).

Los flujos migratorios recibidos durante los años sesenta y setenta apenas suponían el 1% de la población residente en España (Colectivo Ioé 2005). Se trataba, por otro lado, de una población con unas características diferentes a las que encontramos en la inmigración de las últimas dos décadas. Se componía mayoritariamente de personas que provenían de países desarrollados, como Portugal, Reino Unido, Alemania y Francia (Colectivo Ioé 2003). A finales de los noventa y principios del 2000, esta situación cambiará completamente, dado que se producirá una diferencia cualitativa en el perfil de la inmigración de los últimos años con respecto a la que encontramos en los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. Esta segunda fase migratoria se caracterizará, especialmente, por aportar un elevado número de personas en busca de una mejora económica y laboral, algo que no sucedía, al menos de manera mayoritaria, en la inmigración de la primera fase. En 1995, la población procedente de países desarrollados aún representaba más de la mitad de la población inmigrante. Será a partir de 1997 cuando los inmigrantes de países en desarrollo ocupen el primer lugar. En el 2002, ya representaban el 70% del total de la población inmigrante (Colectivo Ioé 2003).

El desarrollo económico que tuvo lugar en España a partir de las últimas décadas del siglo XX, así como las crisis económicas de los países menos desarrollados, propiciaron y favorecieron este aumento de los flujos migratorios hacia España. Así pues, el impactante crecimiento de la población extranjera de España comenzará a darse a partir de 1998. Desde finales de los noventa, como puede observarse en el Gráfico 1, la población inmigrante ha ido en aumento, creciendo progresivamente en cuanto a ritmo y volumen, hasta finales de la primera década del siglo XXI, momento en el que esta inmigración comienza a estancarse y disminuir, debido, en gran medida, a la crisis económica de 2008. Se trata, pues, de una etapa migratoria de corta duración, pero que ha supuesto la incorporación masiva de un elevado número de personas procedentes

de muy diversos países en poco tiempo, hecho que, obviamente, ha provocado importantes cambios en la estructura social de las comunidades receptoras.

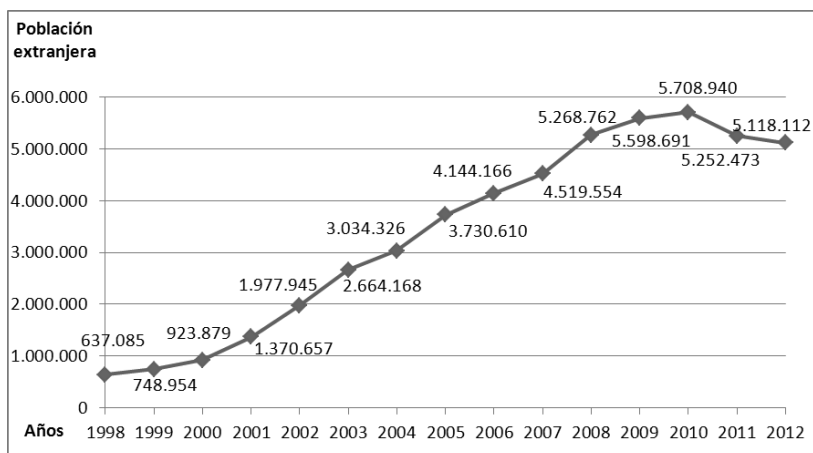


Gráfico 1. *Evolución de la población extranjera en España (1998-2012)*

Fuente: Revisión de Padrones Municipales del Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración propia

Por lo que respecta al origen de los inmigrantes, en una primera etapa, procedían fundamentalmente de Marruecos. Por otro lado, como se ha mencionado, en los últimos años de la década de los sesenta, comenzaron a llegar extranjeros del norte de Europa con un cierto nivel económico. En 1995, esta población procedente de países desarrollados aún representaba más de la mitad de la población inmigrante. Es a partir de 1997 cuando los inmigrantes de países en desarrollo van a ocupar el primer lugar. En el 2002, ya representaban el 70% del total de la población inmigrante (Colectivo Ioé 2003). Si observamos los datos del Padrón Municipal, podemos comprobar cómo ha sido esta evolución. En 1996, de los 542.314 extranjeros registrados en España, algo más de 260.000 procedían de países de la Unión Europea. Después de Marruecos, encontramos que los países que aparecen con cifras más altas de población en España son Reino Unido, Alemania o Portugal. Es destacable la cifra que presenta aún Reino Unido en comparación con otros colectivos: mientras que el número total de población extranjera que venía de América del Sur era de 70.268 personas, tan solo procedentes de Reino Unido había 64.869 (el 11% de la población extranjera). Seis años después, en el 2002, la población que llegaba a España de Reino Unido suponía el 6% de la población extranjera total, mientras que la que provenía de América del Sur representaba el 32% de los inmigrantes asentados en España. Muy llamativo es también el aumento que seguirá experimentando Marruecos, así como el que se observa en el caso de Rumanía. En 1996,

apenas habían llegado a nuestro país 1.814 rumanos. En el año 2002, entraron 66.226 personas de esta nacionalidad.

Marruecos, Rumanía y algunos países de Hispanoamérica son los que van a aportar a nuestro país un mayor número de personas. Si bien, como hemos indicado, los flujos migratorios procedentes de Marruecos han sido constantes y mayoritarios desde los inicios de estos movimientos, hay que destacar el fuerte crecimiento que han tenido nacionalidades como Ecuador, Rumanía y, en menor medida, Colombia, Bolivia o Perú. La población procedente de Hispanoamérica ha crecido rápidamente en pocos años, siendo en conjunto el grupo étnico que más población inmigrante aporta¹. En España es muy destacable el crecimiento que ha experimentado la población procedente de Ecuador. En el año 2000, ni siquiera aparecía de manera independiente en el Padrón, sino que se englobaba bajo la categoría de “Resto de países de América del Sur”. Sin embargo, un año más tarde, encontramos 139.022 ecuatorianos en España, lo que suponía un 10% de la población extranjera. Le siguen en número y crecimiento Colombia y Bolivia.

Tenemos, por tanto, que algunos países hispanoamericanos han pasado de ser receptores de población europea a tener una alta tasa de emigrantes hacia diferentes países europeos. Dentro de estos países, es España el que recibe mayoritariamente esta población. El cambio de destino de los inmigrantes hispanoamericanos, cuyos movimientos se producían fundamentalmente hacia EE. UU., debe entenderse como resultado de diferentes factores que influyeron de manera favorable en este cambio de dirección. Junto con el desarrollo económico de España de finales de los noventa, que propició una coyuntura económica favorable, una mayor estabilidad económica y una mayor oferta laboral en determinados sectores, hay que considerar, asimismo, las facilidades que las políticas migratorias españolas suponían con relación a las restricciones que establecían las políticas norteamericanas, las cuales se han ido endureciendo en los últimos años (Gratius 2005).

Integración sociolingüística de la inmigración hispana en España

La inmigración hispanoamericana en España se caracteriza y diferencia del resto por el hecho de compartir su lengua con la del país receptor. Debido a esto, su proceso de integración presenta, tanto para la comunidad inmigrante como para la receptora, unos costes inferiores que los de otros grupos de inmigrantes (Gratius 2005; Gutiérrez 2013: 18), si bien esto no quiere decir que la integración de esta población esté exenta de otras dificultades que afectan, igualmente, al plano lingüístico.

A la hora de hablar de la integración sociolingüística de la población inmigrante en España, hay que establecer una distinción entre hispano-

hablantes y no hispanohablantes. En el último caso, desde el punto de vista lingüístico, la integración de estos individuos pasa, en un primer nivel o etapa, por el aprendizaje y manejo de la lengua española, proceso clave para su comunicación con la comunidad de acogida y, por tanto, para su integración. La población hispanohablante, sin embargo, a su llegada a España, se encontrará con una variedad de español diferenciada –en mayor o menor grado, dependiendo tanto del origen del inmigrante como de la comunidad receptora– de la suya. El movimiento migratorio, pues, tendrá como resultado el contacto entre diferentes variedades del español que pondrá de manifiesto importantes diferencias sociolingüísticas y pragmáticas que afectarán de manera directa a su integración en la comunidad receptora (Moreno Fernández 2006b; 2009; Caravedo 2010). En la mayoría de los casos, los propios hablantes no son conscientes de estas diferencias, de manera que, como apunta Kluge (2007: 69), los problemas comunicativos que se derivarán de ellas se atribuirán a deficiencias personales. Estos fallos comunicativos, no esperados por los hablantes, repercuten tanto en el plano social como individual del inmigrante. Caravedo (2010: 21) señala que la comunidad receptora no aceptará fácilmente errores producidos por hablantes de su misma lengua. Este hecho repercutirá negativamente en el inmigrante, puesto que hará que se tambalee la relación con su propio instrumento lingüístico y, por tanto, su identidad individual y grupal, repercutiendo, del mismo modo, en su proceso de integración.

Contactos lingüísticos: acomodación comunicativa y percepción de las variedades del español

Desde el punto de vista lingüístico, estos movimientos migratorios de la población hispana tienen como resultado, como decimos, el contacto entre variedades de una misma lengua. Como señala Moreno Fernández (1998: 257-258), una de las posibles consecuencias que pueden tener las situaciones de contacto son fenómenos de convergencia y divergencia lingüísticas. La integración lingüística de estos inmigrantes, por tanto, pasa por procesos de acomodación de los patrones sociolingüísticos y pragmáticos que difieren entre las variedades en contacto. A propósito de esto, hay que tener en cuenta que vamos a encontrar en España una compleja situación lingüística. Por un lado, existen en la Península territorios que presentan unas características lingüísticas específicas que provocarán la aparición de diferentes situaciones comunicativas. Así pues, junto a zonas representativas del castellano del centro peninsular, encontramos zonas de bilingüismo y zonas en las que existen variedades fuertemente diferenciadas de la variedad castellana. Del mismo modo, los inmigrantes portan consigo su propia variedad, diferente según la región de procedencia, que, además, presenta su propia variación interna. Hay que señalar que las reflexiones planteadas en este trabajo tienen como

punto de referencia situaciones de monolingüismo en las que la variedad de acogida es la variedad considerada normativa. En este sentido, Madrid es la región española que recibe un mayor número de población hispana, seguida de Cataluña y Andalucía. Aparte de la complejidad lingüística que traen consigo los movimientos migratorios de personas de diferente origen hispano, el habla que encontramos en Madrid está expuesta a multitud de variedades y hablas regionales, consecuencia de las migraciones interiores que tuvieron lugar en los años sesenta y setenta (Cestero, Molina y Paredes 2008). A pesar de poseer una mayor estabilidad por ser la variedad normativa, todos estos contactos dejarán también su impronta en el habla de los madrileños (Moreno Fernández 2009).

En esta situación que describimos, existe una relación asimétrica entre las distintas variedades que entran en contacto. López García (1998) indica que son factores políticos, económicos y culturales, y, en menor medida, históricos, los que llevarían a la consideración de las variedades de una lengua como más o menos prestigiosas. Moreno Fernández (2000; 2001; 2012) ha destacado la importancia que el prototipo “castellano” tiene en todo el mundo hispánico. Como hemos mencionado, factores de distinto orden son los que han llevado a considerarlo como el más “puro”. En países de Hispanoamérica, es frecuente considerar las variedades más cercanas al castellano como las más prestigiosas.

Trudgill (1986) puso de relieve el hecho de que estas situaciones de contacto entre variedades que hemos descrito pueden liderar los cambios lingüísticos. Para tratar de comprender la razón por la que los hablantes modifican su manera de hablar, aun cuando los dialectos empleados son mutuamente inteligibles, Trudgill basó sus estudios en la teoría de la acomodación, postulada por Giles y sus colaboradores (Giles, Coupland y Coupland 1991). Esta teoría, definida en términos de convergencia y divergencia lingüísticas, permitirá explicar las posibles consecuencias sociolingüísticas de la situación de contacto por migración y plantear hipótesis acerca de la dirección que tomarán los cambios lingüísticos que puedan producirse.

La teoría de la acomodación trata de explicar los procesos cognoscitivos que median entre las percepciones por parte de los hablantes del contexto social y su conducta comunicativa. Se define en términos de convergencia y divergencia lingüísticas, fenómenos que se dan durante la interacción social. La *convergencia* se entiende como una estrategia a través de la cual los individuos tratan de adaptarse al habla de los demás mediante el empleo de un importante número de elementos lingüísticos. La *divergencia*, por su parte, es un proceso por el que los hablantes tratan de acentuar sus diferencias con respecto al habla de sus interlocutores. Estos procesos de acomodación se producen con tres posibles finalidades: la aprobación social de los interlocutores, una eficaz comunicación y el mantenimiento de las identidades sociales positivas.

A propósito de la acomodación comunicativa, hay que señalar que los individuos que poseen variedades asociadas al prestigio social y al control mantendrán con una mayor probabilidad sus usos, mientras que los hablantes de usos con un menor estatus sociolingüístico tendrán una mayor tendencia a la convergencia con los usos prestigiosos. Caravedo (2004) señala que este proceso de acomodación no es tan sencillo como aparenta o, al menos, no se produce de manera consciente, puesto que, si así fuera, los hablantes de variedades no prestigiosas abandonarían sus usos a favor de las formas de prestigio, algo que dista mucho de la realidad comunicativa. A nuestro modo de ver, aparte de los factores de orden psicosocial, intervienen también factores de orden psicolingüístico. De este modo, el grado de conciencia sociolingüística de los hablantes también influirá en el grado en que se dé la convergencia en las interacciones. Como señala López Morales (1989: 205), para poder elegir una forma prestigiosa, es necesario, en primer lugar, conocer el inventario. Es decir, el hablante debe conocer la existencia de las diferentes variantes lingüísticas existentes. En segundo lugar, para determinar cuál de ellas es la forma prestigiosa, será imprescindible que el sujeto realice una valoración sociolingüística.

En este sentido, resulta fundamental el modo en que se perciben las variedades. Desde un enfoque cognitivo, Caravedo (2009; 2010) pone de manifiesto la importancia que el elemento perceptivo tiene en situaciones de contacto producidas por movimientos migratorios, centrandó el foco de atención en el análisis de la recepción para poder hacer una correcta interpretación de la producción lingüística de los inmigrantes. Tradicionalmente, la mayoría de los estudios sobre contactos lingüísticos se centra, de manera general, en la producción, posiblemente porque es más fácilmente observable y analizable. No obstante, como señala Caravedo, será necesario atender al modo en que se produce la percepción para entender los motivos por los que se producen los posibles cambios lingüísticos como consecuencia del contacto.

Moreno Fernández (2012) y Caravedo (2009; 2010) han aplicado el estudio de la percepción a contextos de contacto y, específicamente, de migración. Centrándose en cómo se produce la adquisición de la lengua (o de la variedad de una lengua), Caravedo señala que la percepción es un mecanismo cognitivo que se activa en los primeros años de vida del niño, pero que no permanece activo de manera constante a lo largo de toda la vida del sujeto. La capacidad de percepción es inversamente proporcional al grado de adquisición de la lengua, de modo que, a medida que el individuo se va acercando a la madurez lingüística, el mecanismo de percepción se irá desactivando progresivamente. Por este motivo, en situaciones comunicativas estables, baja el nivel de percepción que se pone en funcionamiento, dado que hay determinadas situaciones comunicativas que tienen lugar a través de elementos rutinarios. Ahora bien, en una situación de migración, en la que el individuo entra en contacto

bien con una lengua diferente, bien con una variedad de su lengua diferente a la propia, este mecanismo vuelve a activarse. En este momento, la percepción del nuevo sistema lingüístico se realizará a través del primer sistema adquirido. Del mismo modo, en este proceso, entrará en juego el sistema de creencias y actitudes adquirido previamente, el cual puede diferir del sistema de la sociedad de acogida (Moreno Fernández 2012).

Cuando estamos ante distintas variedades de una lengua, el movimiento migratorio hará que se pongan en juego diferencias dialectales hasta entonces no percibidas por los miembros implicados. Situándonos en el lugar de origen, es decir, al margen de este movimiento migratorio, todos los hablantes consideran sus usos lingüísticos como neutros, puesto que no se confrontan con los usos de otras variedades. Por tanto, las diferencias lingüísticas existentes entre la variedad propia y las variedades ajenas se harán patentes y serán percibidas al producirse el movimiento migratorio y al instalarse en una comunidad de habla diferente de la originaria. Desde el punto de vista de la población de acogida, estas diferencias serán entendidas como pertenecientes al otro y serán valoradas negativamente. En la población inmigrante, en cambio, se producirá una autopercepción negativa de su propia variedad, dado que estas diferencias harán que el individuo se sienta como no perteneciente al lugar en el que ahora vive, lo que afectará a la identidad del inmigrante.

En la primera fase migratoria, el individuo pone en marcha el mecanismo de percepción de modo indiscriminado, generalizando la realidad percibida y asociando una manera de hablar a toda la comunidad receptora. De este modo, no está en condiciones de percibir diferenciaciones pragmáticas ni sociolingüísticas (Caravedo 2009). A nuestro modo de ver, dado que la nueva variedad no puede percibirse en su totalidad, en fases más avanzadas, la focalización de la percepción en unos elementos u otros estará determinada por las necesidades comunicativas que el nuevo contexto exija. Diferentes estudios sobre la inmigración hispanohablante en España (Del Barrio 2009; Bonomi 2010; Sancho Pascual 2013) muestran que los procesos de convergencia lingüística se producen, en primer lugar, en el nivel léxico, debido a que las diferencias léxicas pueden provocar problemas de comprensión, por lo que su adaptación se hace necesaria. La atención se centrará, por tanto, en los elementos que puedan dar lugar a fallos comunicativos. En este sentido, como ya hemos señalado, cuando entran en juego variedades de la misma lengua, las diferencias comunicativas y sociolingüísticas serán las que originen más problemas en la comunicación cotidiana. A medida que estas diferencias se van conociendo, como señala Caravedo (2009), los inmigrantes podrán optar o no por la incorporación y adaptación de los patrones de la comunidad de acogida. Así pues, igualmente, se ha demostrado que, ante el conocimiento consciente de las diferencias en las estrategias de cortesía entre una variedad y otra, se manifiesta una clara actitud divergente hacia los usos peninsulares (Sancho Pascual 2013).

En la modificación de los usos lingüísticos de los inmigrantes, juega un papel fundamental el factor cronológico. La percepción del nuevo sistema de valores necesita de un tiempo largo, de modo que la acomodación o cambio no puede producirse de manera inmediata (Caravedo 2009). Índice de esta acomodación será la percepción por parte del individuo inmigrante de la variedad de la comunidad de acogida como neutra. Si volvemos a la idea de que la percepción de las variedades distintas a la propia se realiza a través del propio sistema lingüístico, la consideración de la variedad local como carente de acento implicará un movimiento de convergencia hacia el habla de la comunidad de acogida. Como consecuencia, se transforma, asimismo, en un indicador de integración sociolingüística. En Sancho Pascual (2013), planteamos la *hipótesis de la integración como desactivación perceptiva*, según la cual los mecanismos de percepción que vuelven a activarse en el momento en el que se produce el movimiento migratorio acaban desactivándose a medida que el proceso de integración sociolingüística avanza. Es decir, la integración sociolingüística que se está produciendo en los inmigrantes hispanos hará que los mecanismos de percepción de la variedad de acogida evolucionen. Se producirá un avance en la percepción y el reconocimiento del sistema de valores de la comunidad de acogida. De esta manera, la percepción de la variedad propia –la cual, como acabamos de mencionar, se ha modificado y, por tanto, ahora se percibe como diferente a la variedad hablada por sus compatriotas en sus países de origen– y de la de la comunidad de acogida experimentará un proceso de nivelación que será paralelo y dependiente del avance del proceso de integración sociolingüística. Es decir, la integración sociolingüística en la comunidad de acogida hará que las variedades se aproximen entre sí y, como consecuencia, comiencen a percibirse desde un mismo y único punto de referencia, lo que implica, por tanto, una desactivación de los mecanismos de percepción hacia la variedad local, puesto que el individuo irá sintiéndose progresivamente en una situación comunicativa estable. Como decimos, en las situaciones de migración, los mecanismos de percepción se activan para poder reconocer e identificar las diferencias entre las variedades que entran en contacto. Si estos mecanismos vuelven a desactivarse, quiere decir que esas diferencias comienzan a no percibirse como tales. Por tanto, como señalamos, esto indica que se estará produciendo un acercamiento de los usos lingüísticos de las variedades en contacto.

En este punto, es necesario hacer mención del papel que juegan los conceptos de “centro” y “periferia” y del modo en que se categorizan las variedades de una lengua. Según López García (1998) los hablantes consideran una determinada lengua como prototípica y, a partir de esta, las distintas variedades se percibirán como más o menos próximas a este prototipo. Por tanto, la lengua española es una categoría mental prototípica a la que se adscriben, en diferentes niveles, sus variedades geolectales. La categorización general de las lenguas se especifica y ac-

tualiza cuando nos situamos ante una lengua concreta. De este modo, en función de los contextos y situaciones reales que se analicen y de las percepciones de los hablantes implicados en ellos, se producirán una redefinición de los niveles de categorización y una reubicación de los miembros que los componen, puesto que, al realizar la categorización sobre realidades concretas, las categorías resultantes y su adscripción a uno u otro nivel variarán. Así pues, situándonos en un eje vertical³, en un contexto concreto y para un hablante concreto, el prototipo estará representado por su propio sistema lingüístico. A partir de ahí, las demás variedades serán percibidas como más o menos periféricas en función de la mayor o menor semejanza con el prototipo.

A nuestro modo de ver, el desplazamiento físico de los inmigrantes hace que se produzca una redefinición de lo que es considerado prototípico. Mientras que en su país de origen, los inmigrantes se moverían en un nivel en el que el prototipo sería la variedad culta de su región, una vez que se sitúan en la comunidad de acogida, su prototipo y referente será la variedad de la sociedad receptora. A partir de ahí, lo que se va alejando del prototipo se va reconociendo de manera menos nítida, puesto que los límites entre las variedades serán menos claros. Por otro lado, la evolución que están experimentando los usos de los inmigrantes hispanohablantes en la sociedad española, en general, debido a los procesos de acomodación comunicativa, hace que se modifiquen los referentes a los que se adscriben las variedades hispanoamericanas, lo que hará, como decimos, que se produzca, igualmente, una evolución en los mecanismos perceptivos. En primer lugar, la modificación de los propios usos del individuo inmigrante hará que el punto de referencia en la percepción de variedades diferentes también se modifique, de manera que el habla del país de origen será percibida ahora desde otra perspectiva y considerada ligeramente diferente a la propia. Paralelamente a este distanciamiento de la variedad de origen se produce un acercamiento hacia la variedad de la comunidad de acogida. Es decir, como hemos señalado, la integración sociolingüística implica una nivelación progresiva entre una y otra variedad que hará que los mecanismos de percepción hacia los usos de los de la comunidad de acogida se desactiven, puesto que el contexto comunicativo se irá estabilizando.

La dimensión social

Hasta aquí hemos visto cómo la funciona la percepción de las variedades como mecanismo previo a la acomodación comunicativa. Moreno Fernández (2012) destaca la importancia de la percepción “en el origen, desarrollo, cambio y desaparición de las variedades lingüísticas”. Esto es así puesto que la forma que toman las variedades se debe en gran medida a la percepción que los propios usuarios tengan de ellas. Igualmente, las actitudes lingüísticas hacia una variedad estarán determinadas, en parte,

por el modo en que se perciba. Como es sabido, las actitudes son fundamentales en el proceso de acomodación comunicativa, puesto que el grado de aceptación o rechazo será determinante en los posibles fenómenos de convergencia y/o divergencia lingüística (Moreno Fernández 2006b; 2009).

Moreno Fernández (1998: 179) define la actitud lingüística como “una manifestación de la actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en sociedad”. Por tanto, debemos considerar el factor social como un elemento que incide de manera directa en la acomodación comunicativa. La identidad social de los inmigrantes hispanos cobra una especial relevancia en el proceso de integración, permitiendo, ralentizando u obstaculizando la convergencia lingüística. En este punto, las actitudes sociales tanto de la comunidad de acogida como de la comunidad inmigrante son fundamentales para conocer la situación social que tiene lugar en la comunidad receptora. El estudio de la integración sociolingüística debe incorporar de manera sistemática los elementos lingüísticos y comunicativos al proceso de integración social (Moreno Fernández 2009: 140). Es decir, no se puede separar la dimensión lingüística de la dimensión social. Así pues, será necesario conocer las actitudes y percepciones sociales que entran en juego en las relaciones entre la comunidad inmigrante y la comunidad de acogida, puesto que condicionarán, en mayor o menor medida, la integración sociolingüística³.

Las características sociales y personales de los inmigrantes determinarán el modo en que cada individuo afronte su proceso de integración. La manera en que se produzca la integración estará estrechamente vinculada a los motivos por los que los inmigrantes decidan salir de su país. Por otro lado, las razones por las que se inicie el movimiento migratorio estarán ligadas, paralelamente, a las expectativas de futuro, factor de suma importancia en el grado que adquiera su integración (Sancho Pascual 2013).

Como ya se ha mencionado, los individuos que llegan a España a partir de 1998 constituyen, mayoritariamente, una población de tipo económico que sale de su país en busca de una mejora económica y laboral, dadas las escasas posibilidades de desarrollo en su país. Este hecho marcará claramente la integración de los inmigrantes tanto desde el punto de vista de la comunidad de acogida como desde el de los propios inmigrantes. Por tanto, hay que valorar, por un lado, la incidencia que tiene en el propio individuo las características de su proceso migratorio; por otro, la visión que la comunidad de acogida va a tener a partir del auge de estos flujos migratorios sin precedentes que comienzan a llegar a España. Este último hecho actuará de manera bidireccional, afectando, de manera directa, tanto a la integración de la comunidad de acogida –es decir, al modo en que la sociedad receptora se adecúe a la nueva situación– como a la de la comunidad inmigrante.

Desde el punto de vista de la comunidad inmigrante, hay que distinguir dos factores para poder realizar una correcta interpretación del proceso de integración social. Por un lado, la etapa de llegada de los inmigrantes y, por otro, el tipo de inmigración. Ambos factores influirán en el tipo de relaciones sociales que establezcan con la comunidad de acogida y con el modo de vida llevado en el país receptor.

El tipo de inmigración vendrá determinado por las características del proyecto migratorio de cada individuo. En este sentido, hay que tener en cuenta las diferentes teorías sobre el origen de las migraciones internacionales. Las nuevas teorías centran su atención en el individuo y en su entorno, de manera que el proceso migratorio del migrante se gesta en el núcleo familiar. De este modo, la familia se hace corresponsable y beneficiaria del proceso (Moreno Fernández 2009), puesto que el individuo que emigra lo hace para conseguir mejoras económicas para él y su familia y, en definitiva, unas mejores condiciones de vida para todos ellos. Por tanto, tenemos que el proyecto migratorio se presenta como algo colectivo dentro del seno de la familia en el que todos sus miembros están implicados de alguna manera. Muestra de ello es la intención final de este proyecto: la reagrupación familiar. Es decir, un factor que va a determinar el tipo de inmigración y, por tanto, la manera en que se produzca la integración, será la inclusión o no de la familia del individuo en su proceso migratorio. Esto es así puesto que los objetivos de la migración en uno y otro caso tendrán matices que los diferenciarán.

Asimismo, existe otro factor interrelacionado con el proyecto migratorio y dependiente de él. Las razones por las que cada individuo decide abandonar su país también van a condicionar su relación con la comunidad de acogida y su integración en ella, ya que las expectativas serán diferentes. En este sentido, podría establecerse una dicotomía básica entre los que abandonan su país por motivos económicos y laborales y los que lo hacen por otras razones de índole personal ajenas a su situación económica en su país o, por lo menos, relativamente independientes de ella. Generalmente, cuando el proceso migratorio es un proyecto familiar, la opción mayoritaria será la salida del país de origen por motivos laborales y económicos. Sin embargo, cuando no estamos ante un proyecto familiar, se pueden dar las dos opciones básicas señaladas.

En conclusión, podemos plantear la hipótesis de que existirán factores que se entrecruzarán incidiendo directamente en la manera en que tanto los inmigrantes como la comunidad de acogida reaccionan ante el proceso migratorio, condicionando, de este modo, la integración del inmigrante. Los factores señalados, “etapa de llegada” y “tipo de inmigración”, desde el punto de vista de la comunidad receptora, resultarían excluyentes, puesto que la aparición del segundo invalidaría el primero. Es decir, la reacción de la comunidad de acogida ante la inmigración parece dar un giro importante a partir de los años en que se produce el auge migratorio en España (finales de los noventa y principios del siglo

XXI). En ese momento, la etapa de llegada dejará de ser pertinente y toda la inmigración será valorada desde el mismo punto de vista, puesto que la inmigración que llega durante estos años de auge migratorio está formada fundamentalmente por individuos que salen de sus países en busca de mejoras laborales y económicas. Es decir, si bien en etapas anteriores al auge las personas que llegaban a España lo hacían por diversos motivos y llegaban extranjeros con perfiles distintos, la inmigración de estos últimos años se compone mayoritariamente de personas que viven en condiciones precarias en sus países de origen. Este hecho determinará la posición que la comunidad de acogida va a adoptar a partir de entonces ante la inmigración. Por otro lado, desde el punto de vista del inmigrante, el tipo de migración, determinado por los diversos factores que mueven al individuo a emigrar, va a repercutir en su modo de vida y, consecuentemente, en su integración social. Paralelamente, como hemos señalado, sus expectativas se verán condicionadas por la reacción y actitud de la comunidad de acogida.

A propósito de la visión de la sociedad española, en un estudio longitudinal sobre las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes durante el periodo 2004-2007, Checa y Arjona (2013) comprobaron que existe en la sociedad un sentimiento anti-inmigración que va en aumento a lo largo de los años analizados. Existe un sentimiento de amenaza que aumenta en mayor proporción que los indicadores que lo miden, como puede ser el aumento real de la población extranjera o de la mejora económica del país. Como explican los autores, entre otros factores de orden social e individual, este aumento es debido a la percepción del aumento del número de inmigrantes, lo que se vive como una amenaza tanto para la identidad colectiva como para la situación económica del país (tasa de paro, inversión pública en materia de inmigración). No obstante, dado que el aumento de ese sentimiento no coincide con el aumento real de los indicadores, se trata de una percepción magnificada debido, principalmente, a los discursos políticos y medios de comunicación. Asimismo, este estudio revela la existencia de una alta distancia social entre los españoles y la población inmigrante, si bien, el trabajo muestra que las interacciones interpersonales han aumentado ligeramente a medida que avanza el tiempo.

En una investigación previa sobre inmigrantes ecuatorianos en Madrid (Sancho Pascual 2013), pudimos comprobar que este sentimiento de amenaza de la comunidad de acogida es percibido por la población inmigrante. Los resultados obtenidos indican que los inmigrantes sienten que son tratados de manera correcta por la comunidad de acogida, de modo que no hay en ellos una percepción de rechazo o de xenofobia. Sin embargo, sí se pudo comprobar el sentimiento de la existencia de una barrera por parte de la comunidad de acogida. Los inmigrantes son vistos siempre como tales. Aparecen en la sociedad de acogida como un grupo

social bien diferenciado, probablemente estigmatizado, de manera que parece difícil una integración completa.

Estos sentimientos manifestados a través de las actitudes de uno y otro colectivo ponen de relieve, en primer lugar, que estamos ante dos grupos sociales claramente diferenciados, teniendo el grupo inmigrante una posición inferior. Esta separación, por otro lado, es percibida asimismo por ambos grupos. Estamos, por tanto, ante un conflicto entre diferentes grupos sociales. La identidad grupal, pues, adquiere una singular relevancia en la situación de contacto producida por los movimientos migratorios. Se trata de un contacto relativamente nuevo, en el sentido de que, como ya se ha mencionado, estamos ante unos flujos migratorios impactantes en cuanto a volumen y ritmo de llegada. Suponen, de este modo, un grupo destacado que se va conformando en las sociedades receptoras de manera relativamente rápida y que va adquiriendo, de igual modo, una gran importancia en la estructura social de las comunidades de acogida.

Según la teoría de la identidad social, postulada por Tajfel y sus colaboradores (Tajfel 1984), el individuo se define como miembro de un grupo y, por tanto, ese grupo, a su vez, forma parte de la identidad individual del sujeto. Al pertenecer a un grupo, el sistema de normas, creencias, valores y percepciones será compartido por el grupo y sus miembros. La identidad social adquiere significado cuando entra en comparación con otras identidades sociales. Esto implica que, para definirse, necesita de grupos externos con identidades diferentes. La identidad social puede ser positiva o negativa, en función, por tanto, de la comparación con otros grupos. Estas percepciones positivas o negativas dependerán, asimismo, del estatus del grupo en relación con los demás grupos (Viladot i Presas 2008).

En contextos migratorios, como decimos, entran en contacto grupos con una marcada diferenciación. La identidad de los inmigrantes puede llegar a tambalearse, puesto que en estas situaciones puede producirse un sentimiento de pérdida de la identidad. El intento de los inmigrantes por mantener su identidad tendrá repercusiones tanto en las estrategias de aculturación e integración que tomen como en su bienestar psicosocial (Viladot i Presas 2008). El estatus social inferior que tienen los grupos inmigrantes puede provocar que la identidad social del grupo sea negativa con relación a la identidad del grupo de acogida. Cuando esto ocurre, los grupos recurren a diversas estrategias para tratar de mover o reforzar su identidad social. En ocasiones, el individuo puede recurrir a estrategias individuales para desplazarse desde su propio grupo hacia otro con una identidad social positiva. Sin embargo, en el caso de la población inmigrante, será difícil que se produzca este movimiento individual. La fuerte diferenciación que existe entre ambos grupos hará que las fronteras no sean permeables. De manera paralela, la baja permeabilidad favorecerá una fuerte identificación con el endogrupo, lo que

repercutirá en los deseos de movilidad del grupo, siendo, en este caso, escasos (Morales *et al.* 1997). Por otro lado, hay que tener en cuenta otro factor que incidirá también en el sentimiento de grupo. Se trata del tamaño del grupo. Cuanto mayor sea el grupo, mayor será el sentimiento de pertenencia a él. Este factor adquiere una gran relevancia en el caso de la inmigración hispanoamericana. Como se ha señalado, la inmigración hispanoamericana en conjunto constituye el mayor grupo étnico de la población inmigrante en España. Es importante destacar que este estatus viene dado fundamentalmente por el aporte de personas procedentes de Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina o Perú, como países destacados en cuanto a número de inmigrantes en España. Es decir, analizados de manera separada, estamos ante grandes grupos en los que la identidad social afecta, en un primer nivel, a individuos de la misma nacionalidad. Si bien las similitudes entre los diferentes grupos hispanoamericanos serán mayores que entre las de estos y otros grupos étnicos, cada grupo presenta también características idiosincrásicas que les diferencia del resto de población hispanoamericana.

En resumen, todo ello lleva a la búsqueda de estrategias que refuercen la identidad grupal desde dentro del propio grupo. Por lo que respecta al punto de vista lingüístico, que es el que aquí nos interesa, hay que señalar que las lenguas, como es bien sabido, además de transmitir significados puramente lingüísticos, son asimismo portadoras de connotaciones sociales y valores sentimentales (Moreno Fernández 1998: 180). Por este motivo, la lengua hablada por un individuo forma parte de su identidad como sujeto y como miembro perteneciente a un grupo social. Así, Tabouret (1997: 317) señala que la relación entre lengua e identidad es tan estrecha que un simple rasgo lingüístico puede ser suficiente para identificar a un miembro perteneciente a un determinado grupo. La lengua se convierte en el elemento que proyecta el mundo interior del individuo y es esta proyección la que le permite adquirir una posición dentro del grupo. La lengua es, por tanto, una de las señas de identidad más importante de los individuos y de los grupos sociales (Moreno Fernández 2006a). Así pues, los posicionamientos identitarios del endogrupo con respecto al exogrupo tendrán, necesariamente, implicaciones y consecuencias lingüísticas, ya que la lengua –o, en nuestro caso, variedad– del grupo será uno de los elementos empleados para marcar su identidad grupal.

El valor que la lengua adquiere para la inmigración hispanoamericana será diferente del que tendrá para los grupos de no hispanohablantes. A diferencia de lo que ocurrirá en este último caso, en donde la lengua adquiere un importante valor como elemento necesario para alcanzar las fases de integración de supervivencia, laboral/escolar y social (Moreno Fernández 2009: 146-147), en el caso de la población hispanohablante, la lengua funcionará como una herramienta definidora y reforzadora de la identidad endogrupal. En este sentido, hay que tener en cuenta la im-

portancia que tiene el prestigio que se concede a las diferentes variedades que entran en contacto. Así pues, podemos decir que el movimiento migratorio puede dar lugar a la coexistencia de dos tipos de prestigio para el individuo inmigrante, vinculado, cada uno de ellos, a cada una de las variedades –la variedad del inmigrante y la de la de la comunidad de acogida–: un prestigio abierto, compartido por toda la comunidad de habla, y un prestigio de grupo, compartido únicamente por la comunidad del grupo inmigrante concreto. Este prestigio de grupo tendría un funcionamiento similar al prestigio encubierto señalado por Trudgill (1972). En primer lugar, se trata de un prestigio que no es compartido por toda la comunidad. En el contexto de migración en el que nos situamos, estaríamos ante usos alejados de la que en la comunidad de acogida se considera que es la variedad normativa, puesto que esta será la variedad de la comunidad de acogida, distinta, por tanto, de la que porta el grupo inmigrante. Asimismo, al igual que el prestigio encubierto de Trudgill, este prestigio funciona como marca grupal, si bien aquí, no de masculinidad. En este caso, es marca del elemento que les define y diferencia del resto: la condición de inmigrantes de una determinada procedencia.

La relación entre el funcionamiento de la identidad social y el de la acomodación comunicativa es clara. En la acomodación comunicativa, la identidad y la imagen del endogrupo en relación con otros grupos cobran una singular importancia. Salvaguardar y potenciar la imagen positiva del propio grupo, así como mantener y marcar la identidad grupal serán algunos de los principales motivos por los que se produzcan los fenómenos de convergencia o de divergencia lingüísticos. Estos fenómenos, por tanto, serán reflejo de la identidad social de los individuos y formarán parte de las estrategias empleadas para conseguir la valoración positiva del endogrupo.

Conclusión

En este trabajo hemos tratado de reflexionar, desde un enfoque cognitivo, sobre los procesos psicosociales que tienen lugar en las situaciones de contacto migratorio. Las consecuencias lingüísticas de los movimientos migratorios a gran escala que se están produciendo en las últimas décadas desde países de Hispanoamérica hacia España estarán condicionadas por factores extralingüísticos estrechamente vinculados a las características concretas de la situación de migración. Nos encontramos ante individuos en los que se producen grandes cambios de orden laboral, social o personal. El movimiento migratorio supone una redefinición de su identidad en la nueva sociedad en la que ahora desarrollan su vida. De este modo, su propio sistema lingüístico, un elemento importante de su identidad, estará condicionado por el resto de elementos sociales que deban reubicarse y redefinirse y, a su vez, del mismo modo, también

condicionará la manera en la que estos elementos se vayan moviendo y redefiniéndose.

La integración sociolingüística de estos inmigrantes hispanos estará marcada por la acomodación –entendida en términos de convergencia y de divergencia lingüísticas– de los patrones sociolingüísticos y pragmáticos que difieren entre las variedades que entran en contacto. La percepción de las variedades en contextos de contacto por movimientos migratorios cobra una especial relevancia, puesto que, el modo en que se lleve a cabo la percepción y el reconocimiento de los patrones del sistema lingüístico de la comunidad de acogida será lo que permita que se vayan desarrollando fenómenos de acomodación lingüística a medida que avanza el tiempo.

Por último, hemos tratado de resaltar la importancia que adquiere la identidad social en el proceso de acomodación y, por tanto, de integración sociolingüística. En este sentido, la población hispanoamericana en España empleará su propio instrumento lingüístico como estrategia para mantener y reforzar su identidad social frente a la de la población receptora.

María Sancho Pascual
Departamento de Filología, Comunicación y Documentación
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alcalá
28801 – Alcalá de Henares (Madrid) – España
maria.sancho@uah.es

Notas

¹ En 2008, año a partir del cual puede considerarse que comienza el estancamiento de la inmigración en España, el número de inmigrantes de origen hispánico según el país de procedencia era el siguiente: Ecuador, 395.069; Colombia, 284.581; Bolivia, 242.496; Argentina, 147.382; Perú, 121.932; República Dominicana, 77.822; Paraguay, 67.403; Venezuela, 58.317; Cuba, 50.759; Uruguay, 50.544; Chile, 46.068; México, 23.025; Honduras, 22.026; Nicaragua, 8.404.

² López García (1998) señala que la categorización puede realizarse desde dos ejes diferentes. En eje horizontal, se percibiría el prototipo con relación a otros prototipos vecinos (ej. español frente al inglés); en el eje vertical, la comparación en este caso sería interna, de manera que se produce entre las variedades del español. Moreno Fernández (2001: 11-12; 2012) indica que, de manera general, el nivel básico de categorización lo ocuparían categorías como “mexicano”, “argentino” o “chileno”; “español andino”, “español caribeño”, “español castellano” o “español de España” serían categorías propias del nivel superordinado. Por último, el nivel subordinado estaría formado por categorías como “habanero”, “mendocino” o “madriileño”. En este sentido, Moreno Fernández señala que los hispanohablantes suelen tener como prototipos categorías como “español de Argentina”, “español de México”, “español de Cuba” y “español de España”. A partir de ahí, las variedades se sentirán más o menos próximas a estos prototipos.

- ³ En un estudio realizado sobre movimientos migratorios internos en España, Villena Ponsoda *et al.* (2003) han comprobado que el grado de integración social de la población inmigrante actúa como factor determinante en las actitudes y conductas lingüísticas.

Referencias bibliográficas

- Bonomi, Milin. 2010. "Entre divergencia y acomodación: el caso de los inmigrantes hispanos en Barcelona y Milán". *Lengua y migración / Language & Migration*, 2-2. 49-66.
- Caravedo, Rocío. 2009. "La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo". *Lengua y migración / Language & Migration*, 1-2. 21-38.
- Caravedo, Rocío. 2010. "La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico". *Lengua y migración / Language & Migration*, 2-2. 9-25.
- Cestero Mancera, Ana María, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García. 2008. "Sociolinguistic Issues of Madrid". *International Journal of Sociology of Language*, 193-194. 91-108.
- Colectivo Ioé. 2003. "La sociedad española y la inmigración extranjera". *Papeles de Economía Española*, 94. 16-31.
- Colectivo Ioé. 2005. "Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?". *Panorama Social*, 1. 32-47.
- Del Barrio, Francisco. 2009. "Metapragmática e identidad lingüística. El uso de la función metalingüística en inmigrantes colombianos en España". *Rilce*, 25-2. 187-208.
- Gil Araújo, Sandra. 2004. "Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión". *Revista Global Hoy*. Disponible en <<http://www.global.info/iepala/global/hoy>>.
- Giles, Howard, Justine Coupland y Nikolas Coupland (eds.). 1991. *Contexts of accommodation*. Cambridge: CUP.
- Gratius, Susanne. 2005. "El factor hispano: los efectos de la inmigración latinoamericana a EEUU y España (DT)". Disponible en <www.realinstitutoelcano.org>.
- Gugenberger, Eva. 2007. "Aculturación e hibrididad lingüísticas en la migración: Propuesta de un modelo teórico-analítico para la lingüística de la migración". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, V:2-10. 21-45.
- Gutiérrez, Rodolfo. 2013. "La dimensión lingüística de las migraciones internacionales". *Dimensión lingüística de las migraciones internacionales. Lengua y migración / Language & Migration*, 5-2. 11-28.
- Kluge, Bettina. 2007. "La acomodación lingüística en la migración: el nivel pragmático". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, V:2-10. 69-9.
- López Morales, Humberto. 1989. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- López García, Ángel. 1998. "Los conceptos de *lengua* y *dialecto* a la luz de la teoría de prototipos". *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, 7-8. 7-19.
- Morales, J. Francisco, Miguel Moya, Enrique Reboloso, J. M. Fernández Dols, Carmen Huici, José Marques, Darío Páez y J. A. Pérez. 1997. *Psicología social*. Madrid: McGraw Hill.
- Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco. 2000. *Qué español enseñar*. 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, Francisco. 2001. "Prototipos y prestigio en los modelos de español". *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*, 50. 5-20.
- Moreno Fernández, Francisco. 2006a. "Medias lenguas e identidad". En *III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Rosario, Centro Virtual Cervantes. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/moreno_f.htm>.
- Moreno Fernández, Francisco. 2006b. Memoria técnica para el proyecto "Integración sociolingüística de la población inmigrante en España" del Ministerio de Educación y Ciencia.

- Moreno Fernández, Francisco. 2009. "Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España". *Lengua y migración / Language & Migration*, 1-1. 121-156.
- Moreno Fernández, Francisco. 2012. *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Olmos Checa, Juan Carlos y Ángeles Arjona Garrido. 2013. "Actitudes hacia los inmigrantes en España en época de expansión económica". *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XIX-1, 70-80.
- Sancho Pascual, María. 2013. *Integración sociolingüística de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá. Tesis Doctoral inédita.
- Tabouret-Keller, Andrée. 1997. "Language and identity". En *The Handbook of Sociolinguistics*, F. Coulmas (ed.), 315-326. Oxford: Blackwell.
- Tajfel, Henri. 1984. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Trudgill, Peter. 1986. *Dialects in contact*. Oxford: Basil Blackwell.
- Trudgill, Peter. 1972. "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich". *Language in Society*, 1. 179-195.
- Viladot i Presas, Maria Àngels. 2008. *Lengua y comunicación intergrupala*. Barcelona: Editorial UOC.
- Villena Ponsoda, Juan A., Juan Antonio Moya Corral, Antonio M. Ávila Muñoz y Matilde Vida Castro. 2003. "Proyecto de investigación de la formación de dialectos (FOR-DIAL)". *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 17. 607-636.